



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **15 AGO 2002**

VISTO: El Expte N° 144/02 y la Resolución de Presidencia N° 144/2002; y

CONSIDERANDO: Que mediante la citada Resolución, se destacó en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante los días 12 y 13 de Agosto del corriente año, a los agentes Categoría A-3 Auditor Fiscal C.P.N Rodolfo FEHRMANN, B-2 Revisor, Luis GOMEZ, B-4 Revisor, Pedro GONZALEZ y A-3 Arq. Carlos VERTEDOR.

Que el Auditor Fiscal y los Revisores realizarán tareas de verificación de la documentación en la Delegación de Rentas de dicha Ciudad, relacionada con la Investigación que se está llevando a cabo mediante el Expte. N° 72/02 referido a presuntas irregularidades en la D.G.R..

Que el Arq. Carlos VERTEDOR deberá verificar en la mencionada ciudad, los avances de las obras que se están ejecutando de los distintos poderes.

Que corresponde reconocer los gastos de traslado a la ciudad de Río Grande por un importe de PESOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 66,00), en concepto de movilidad, carga de combustible.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de gastos de traslado por vía terrestre correspondiente al tramo Ushuaia - Río Grande – Ushuaia, por la suma PESOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 66,00), en concepto de gastos de movilidad, reintegro de combustible a favor del C.P.N Rodolfo FEHRMANN, propietario del vehículo en el que se han trasladado a dicha Ciudad.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 del Ejercicio 2.002.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 152 / 2002

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia